Demostración Internacional de Recolección Mecanizada del Olivar

12-11-2012
Normativas
Objeto:
Con objeto de mostrar a los agricultores y técnicos las últimas innovaciones mecánicas para conseguir una recolección integral del olivar, la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con la colaboración de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, de la Junta de Andalucía, convoca la «XXV Demostración Internacional de Recolección Mecanizada del Olivar Intensivo», que se celebrará el día 13 de diciembre de 2012 en una explotación agraria, a determinar, de la provincia de Córdoba, y estará dedicada a demostrar, en condiciones de trabajo reales, las tendencias más aconsejables y novedosas en la recolección del olivar de estas características.

Concepto:
Podrán inscribirse y participar tanto fabricantes como representantes de empresas y marcas, vendedores de maquinaria agrícola, así como particulares a título individual, en caso de prototipos no comercializados.

Solamente podrán participar máquinas y equipos que representen una innovación en la recolección integral del olivar, realizando conjuntamente las operaciones de derribo y recepción de las aceitunas.

Base legal:
Resolución de 10 de octubre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se convoca la XXIV Demostración Internacional de Recolección Mecanizada del Olivar.

http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2011-10-10-110841-110842.pdf [1]

Resolución de 31 de octubre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se convoca la XXV Demostración Internacional de Recolección Mecanizada del Olivar Intensivo.

http://www.besana.es/sites/default/files/res2012-31-10-79110.pdf [2]

Enlaces:
[1] http://besana.es/legislacion/leg/boe/RES2011-10-10-110841-110842.pdf
[2] http://www.besana.es/sites/default/files/res2012-31-10-79110.pdf